

MUNDOAMIGO

CREADORES DE VIAJES

ALTA BAVIERA, SUABIA Y EL "PAÍS AZUL" FESTIVAL DE ÓPERA EN MÚNICH



La Nariz El Caballero de la Rosa La Mujer Silenciosa Capriccio
Vladimir Jurowsky Anja Harteros Marlis Petersen Diana Damrau



DESDE EL MARTES 19
HASTA EL DOMINGO 24 DE JULIO, 2022

CONFERENCIANTE: LUIS GAGO

GUÍA: MIKEL GONZÁLEZ

PRESENTACIÓN

No hay festival de ópera en el mundo más extenso y más intenso que el que se celebra en la Ópera Estatal de Baviera en Múnich todos los veranos. Seis semanas con representaciones diarias, en ocasiones simultáneas en diversos escenarios, con los mejores cantantes, los mejores directores de orquesta y puestas en escena por regla general muy poco conservadoras convierten a la capital bávara en el centro de las miradas y los deseos de todos los amantes de la ópera. En tan solo cinco días, este año podremos asistir a tres óperas de Richard Strauss, muy diferentes entre sí y compuestas en momentos muy representativos de su larga vida en la que es, además, su ciudad natal. El programa se completa con la primera ópera de Dmitri Shostakóvich, *La nariz*, y un recital de la soprano alemana Anja Harteros, que Múnich ha acogido casi como su hija adoptiva.

Tras sus dos grandes éxitos operísticos, *Salome* y *Elektra*, que lo convirtieron casi de la noche a la mañana en un hombre rico y en el operista más famoso de Europa, Richard Strauss cambió radicalmente de registro, y pasó de los dramas psicológicos violentos y fuertemente expresionistas a recrear en una comedia la Viena del siglo XVIII, si bien plagada de vales más propios del siglo XIX. Se valió, eso sí, del mismo libretista que en *Elektra*, el austríaco Hugo von Hofmannsthal, con el que mantendría una fructífera colaboración. *El caballero de la rosa* es, además de una comedia, una profunda reflexión sobre el amor y, sobre todo, sobre el tiempo, simbolizado en la nueva producción de Barrie Kosky (estrenada en su día sin público por las restricciones derivadas de la pandemia) por un enorme reloj que deja algunas imágenes inolvidables. El reparto, como siempre en Múnich, es de muchísimos quilates.

Stefan Zweig podría haberse convertido en otro colaborador de largo recorrido de Richard Strauss, pero la llegada de los nazis al poder lo impidió. Su único fruto conjunto, *La mujer silenciosa*, es de nuevo una comedia que veremos, asimismo, en una divertidísima puesta en escena de Barrie Kosky presidida por la cama de Sir Morosus, el personaje protagonista, engañado para casarse con una mujer supuestamente sumisa y silenciosa (de ahí el título), pero que acaba resultando ser todo lo contrario. Él sólo anhela la tranquilidad y el silencio: de hecho, al final de la ópera, en su última intervención, solo en el escenario, comienza cantando: “¡Qué hermosa es realmente la música! ¡Pero lo es más aún cuando deja de sonar!”.

Si *El caballero de la rosa* y *La mujer sin sombra* se estrenaron en Dresde, la ciudad más estrechamente asociada a la producción operística de Strauss, su última ópera, *Capriccio*, vio la luz precisamente en Múnich, en plena Segunda Guerra Mundial, con dirección musical del que fue su colibretista, Clemens Krauss, junto con el propio compositor, aunque ambos partieron de una idea original de Stefan Zweig. Bajo la forma de una leve comedia ambientada en un palacio en las cercanías de París, Strauss se traslada aquí otra vez el mundo aristocrático, ahora en el Barroco, aunque en el fondo, más allá de una constante reflexión sobre qué debe primar en una obra cantada, si la música o la palabra, el tema central vuelve a ser el paso del tiempo. La escena final es una de las más hermosas de la historia de la ópera.

Lo que en Strauss es comedia leve y amable, en el joven e indómito Shostakóvich se convierte en ironía ácida, descarnada y mordaz. *La nariz* reveló a un operista de auténtico genio, con un lenguaje personal y humor a raudales, aunque la producción que veremos de Kirill Serébreñnikov la convierte en un alegato sombrío y despiadado contra el actual régimen policial y autoritario de Vladímir Putin en Rusia. La fiesta musical de este viaje se completa con un recital de Anja Harteros en el bellísimo Prinzregententheater de Múnich. Aún no está anunciado el programa, pero será, sin ninguna duda, del máximo interés.

1. MARTES 19. JULIO: MADRID / MÚNICH

A.M.

7.30 h. Reunión con Luis Gago y Mikel González en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T-4. Mostrador 850 de la cía. Iberia. Trámites de facturación y embarque.

8.55 h. Salida del vuelo IB-3190 con destino Múnich.

11.35 h. Llegada al aeropuerto internacional de Múnich y traslado al hotel. **De camino y a bordo del bus, presentación del recital vespertino por parte de Luis Gago. Nota importante: las habitaciones no podrán en principio ocuparse hasta las 15.00 h.**

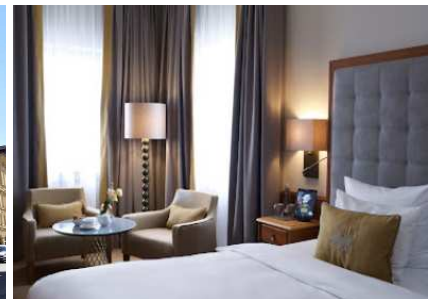
Platzl 4*

platzl.de

Sparkassenstraße 10

80331 Múnich, Alemania

Tel.: +49 89 237030



P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Ocupación de habitaciones. Tiempo libre. Quien lo desee, podrá realizar un primer paseo interpretativo con Mikel González por el casco histórico muniqués (aprox. 2 horas, hasta las 17.30 h).

19.00 h. Traslado hasta el Teatro del Príncipe Regente.

PROGRAMA INCLUIDO | RECITAL LÍRICO

BAYERISCHE
STAATSOPER



Recital Lírico

Intérpretes: Anja Harteros (soprano), Wolfram Rieber (piano)

20.00 h. Inicio de la representación

Lugar: Prinzregententheater

Categoría entradas: 1ª

Duración: por determinar

22.00 h. (aprox.) Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

2. MIÉRCOLES 20.JULIO: STRAUSS Y LOS ALPES BÁVAROS

A.M.

Desayuno.

8.30 h. Salida en bus rumbo a la Alta Baviera (aprox. 90 km).

10.00 h. Llegada a Garmish-Partenkirchen, al pie de los Alpes bávaros.

Tal y como cuenta el crítico Alex Ross en su libro *El ruido eterno* (Seix Barral, 2009), traducido por Luis Gago, el teniente del ejército estadounidense Milton Weiss llegó a la casa de Richard Strauss en Garmisch-Partenkirchen en abril de 1945 con la intención de detener a su propietario, sospechoso de haber colaborado con los nazis. Pero Weiss desconocía la identidad de aquel hombre de 81 años que bajaba las escaleras con aire solemne. Cuando él mismo se identificó como "el compositor de *Salomé*", Weiss, que también era músico y conocía bien la obra de su objetivo, no solo no arrestó a Richard Strauss (1864-1949), sino que plantó una señal en el jardín de aquella casa para que los soldados americanos pasaran de largo.

En 1908, Richard Strauss construyó en Garmisch (la unión con Partenkirchen no llegaría hasta 1935) una villa como residencia veraniega. Pronto se convertiría en su vivienda habitual, y desde aquí viajaba a las ciudades centroeuropeas en que dirigía conciertos. Muchas de sus obras más célebres fueron compuestas en la Villa Strauss. Hasta su muerte en 1949, esta pequeña población en la Alta Baviera fue considerada como su casa. Hoy en día, la villa sigue siendo propiedad de sus descendientes ([visita al interior de la villa sujeta a permiso especial que otorga o deniega la familia](#)). Su arquitecto, Emanuel von Seidl, era hermano de Gabriel von Seidl, que diseñó el Museo Nacional de Baviera en Múnich por orden de Maximiliano II. La villa tiene un gran jardín, pero ahora está en una calle con más casas, lo que no era el caso cuando se construyó. La decisión de Strauss de mudarse a Garmisch coincidió con la apertura de una línea ferroviaria desde Múnich, lo que puso de moda poseer una segunda residencia vacacional en la Alta Baviera entre las élites capitalinas.

11.30h. Visitaremos interiormente el Instituto Richard Strauss en la "Villa Christina", en pleno Kurpark: colección permanente, sala de conciertos y biblioteca.

P.M.

12.00 h. Conferencia a cargo de Luis Gago en el Instituto Richard Strauss.

13.00 h. También nos acercaremos hasta el cementerio, cerca de cuya pared izquierda está enterrado el compositor. Seguiremos con un breve paseo interpretativo por el centro histórico, hasta alcanzar la Plaza Richard Strauss con su célebre fuente dedicada a tres personajes fundamentales en la producción operística straussiana: Salomé, Electra y Dafne. Disfrutaremos también de preciosas fachadas pintadas con *Lüftlmalerei*, una forma de arte mural originaria de pueblos y ciudades del sur de Alemania y Austria, especialmente en la Alta Baviera y el Tirol.

14.00 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.30 h. Traslado de regreso a Múnich (aprox. 90 km).

17.00 h. Llegada a Múnich y traslado al hotel.

18.30 h. Salida a pie hacia la Staatsoper (aprox. 250 m).

PROGRAMA INCLUIDO | ÓPERA

BAYERISCHE
STAATSOPER



La Nariz ■ D. Shostakóvich

Dirección musical: Vladimir Jurowski

Dirección escénica: Kirill Serebrennikov

Intérpretes: Boris Pinkhasovich, Sergei Leiferkus, Laura Aikin, Andrey Popov, Sergey Skorokhodov, Anton Rositskiy, Sean Michel Plumb, Gennady Bezzubenko

Orquesta de la Ópera Estatal de Baviera

19.00 h. Inicio de la representación

Lugar: Bayerische Staatsoper

Categoría entradas: 1ª

Duración (aprox.): 1 hora y 55 minutos

21.00 h. (aprox.) Regreso a pie al hotel (aprox. 250 m). Cena libre y alojamiento.

3. JUEVES 21. JULIO: MÚNICH

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Conferencia a cargo de Luis Gago.

10.30 h. Salida a pie desde el hotel.

Segundo paseo interpretativo por Múnich, incluyendo una visita al Museo Nacional de Baviera, uno de los museos de artes aplicadas más grandes de Alemania.

Cuenta en su colección con miles de obras de arte mundial (desde la antigüedad, pasando por la Edad Media, Renacimiento, Barroco, Rococó hasta Art Nouveau) y una rica colección de piezas que representan el arte y el folclore de Baviera (muebles, porcelana, objetos cotidianos y vestuario). Los objetos de oro, marfil y vidrio, tapices y porcelana son particularmente valiosos. El museo también custodia una rica colección de belenes, que datan de los siglos XVII y XIX, y que provienen de toda Europa. Representan la más alta clase de artesanía escultórica: a menudo están hechos de materiales nobles y algunos sorprenden con elementos exóticos, como la *Huida a Egipto* del siglo XVIII, que muestra el encuentro de la Sagrada Familia con monos, cocodrilos e hipopótamos junto al Nilo. El Museo Nacional de Baviera fue fundado en 1855 por el rey Maximiliano II, durante cuyo reinado (1848-1864) Múnich se convirtió en una meca cultural y científica. El arquitecto Gabriel von Seidl (cuyo hermano diseñó la Villa Strauss en Garmisch) diseñó salas de exposición lo más formal y estilísticamente similares con la época de lo que en ellas se expone.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Regreso a pie al hotel.

16.30 h. Salida a pie hacia la Staatsoper (aprox. 250 m).

PROGRAMA INCLUIDO | ÓPERA

BAYERISCHE
STAATSOPER



El Caballero de la Rosa ■ R. Strauss

Dirección musical: Vladimir Jurowski

Dirección escénica: Barrie Kosky

Intérpretes: Marlis Petersen, Christof Fischesser, Samantha Hankey, Johannes Martin Kränzle, Katharina Konradi

Orquesta y Coro de la Ópera Estatal de Baviera

17.00 h. Inicio de la representación

Lugar: Staatsoper

Categoría entradas: 1ª

Duración (aprox.): 5 horas

22.00 h. (aprox.) Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

4. VIERNES 22.JULIO: AUGSBURGO-MÚNICH (TREN)

A.M.

Desayuno.

8.45 h. Traslado a la estación central de ferrocarril (aprox. 3,5 km).

9.28 h. Salida del tren ICE-610 con destino Augsburg.

10.00 h. Llegada a la estación central de Augsburg, capital de Suabia (Schwaben), una de las siete regiones administrativas en que está dividido el Land de Baviera.

Paseo interpretativo por la ciudad natal de Leopold Mozart, padre de Wolfgang Amadeus. Es una de las ciudades históricamente más importantes de Alemania, y caminando por viejos senderos nos daremos cuenta de la importancia que Augsburg debió tener en la época de la dinastía de banqueros y comerciantes Fugger. Augsburg siempre ha sido un poco más glamurosa que otras ciudades. Magníficas fuentes, venerables casas gremiales, hermosas iglesias y, por supuesto, el ayuntamiento forman un paisaje urbano imponente. Las épocas posteriores también han dejado su huella en la ciudad; sobre todo, los testimonios de los períodos barroco, rococó y art nouveau. Incluso en la Alta Edad Media, los viajeros se asombraban al visitar la catedral con sus puertas de bronce con casi 1.000 años de antigüedad o de la

Basílica de San Ulrich y Afra. Y también se asombraron de la riqueza de la familia Fugger, que en solo tres generaciones logró convertirse en una potencia mundial del capital.

El casco antiguo de Augsburg, totalmente peatonal, tiene un aire italiano, y emana un estilo mediterráneo, con calles estrechas y rincones pintorescos. Los canales de Lech (afluente del Danubio), que hablan de la importancia del agua para Augsburg, son compañeros constantes en el paseo por el casco antiguo. Nos acercaremos hasta la Basílica de San Ulrico y Santa Afra, y conoceremos el Fuggerei: el asentamiento social más antiguo del mundo. Tiene sus raíces en el siglo XVI y se remonta a una donación del famoso comerciante Jakob Fugger hace 500 años. Hasta el día de hoy, el asentamiento social se financia casi exclusivamente con los activos de la fundación (silvicultura e inmuebles) y está gestionado por la Administración de la Fundación Princesca y Condes Fuggersche. Terminaremos en la plaza del Ayuntamiento, visitando su célebre Salón Dorado, uno de los espacios renacentistas más espectaculares de todo el país. En 1944 fue completamente destruido, y tras 17 años de trabajos, fue reinaugurado en 1996.

Conferencia a cargo de Luis Gago.

P.M.

13.45 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.15 h. Paseo hasta la estación central.

15.55 h. Regreso a Múnich en tren ICE-517.

16.27 h. Llegada a la estación central de Múnich y traslado al hotel.

18.30 h. Salida a pie hacia la Staatsoper (aprox. 250 m).

PROGRAMA INCLUIDO | ÓPERA

BAYERISCHE
STAATSOPER



La mujer silenciosa ■ R. Strauss

Dirección musical: Stefan Soltesz

Dirección escénica: Barrie Kosky

Intérpretes:

Franz Hawlata, Catherine Wyn-Rogers, Björn Bürger, Daniel Behle, Brenda Rae, Lavinia Dames, Tara Erraught

Orquesta y Coro de la Ópera Estatal de Baviera

19.00 h. Inicio de la representación

Lugar: Staatsoper

Categoría entradas: 1ª

Duración (aprox.): 3 horas 30 min.

22.30 h. (aprox.) Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

5. SÁBADO 23.JULIO: MÚNICH

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida a pie desde el hotel. Tercer paseo interpretativo por Múnich, incluyendo una visita a la Lenbachhaus, con sus obras de arte clásico moderno y contemporáneo. Su colección del movimiento "Blauer Reiter" con obras de Vasili Kandinski o Gabriele Münter es mundialmente famosa. La casa fue construida en el siglo XIX para el "príncipe de los pintores" Franz von Lenbach, al estilo de una villa italiana.

Conferencia a cargo de Luis Gago.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

15.00 h. Regreso a pie al hotel.

17.00 h. Traslado hasta el Teatro del Príncipe Regente.

PROGRAMA INCLUIDO | ÓPERA

BAYERISCHE
STAATSOPER



Capriccio ■ R. Strauss

Dirección musical: Lothar Koenigs

Dirección escénica: David Marton

Intérpretes: Diana Damrau, Michael Nagy, Pavol Breslik, Vito Priante, Kristinn Sigmundsson, Tanja Ariane Baumgartner, Toby Spence

Orquesta de la Ópera Estatal de Baviera

18.00 h. Inicio de la representación

Lugar: Prinzregententheater

Categoría entradas: 1ª

Duración (aprox.): 2 horas y 30 min.

20.30 h. (aprox.) Regreso al hotel. Cena libre y alojamiento.

6. DOMINGO 24.JULIO: EL PAÍS AZUL-MÚNICH / MADRID

A.M.

Desayuno.

9.00 h. Salida (con maletas) rumbo a Bernried, a orillas del lago Starnberg (aprox. 60 km).

10.30 h. Diseñado por el arquitecto Günter Behnisch, el Museo Buchheim se ubica a orillas del Starnberger See, en Bernried, y recoge las colecciones de arte de Lothar-Günther Buchheim, artista multidisciplinar, fotógrafo y escritor, además de coleccionista. Aunque la colección privada contiene interesantes pinturas y objetos de procedencia variada –desde África a Asia pasando por Baviera–, lo cierto es que lo mejor de la misma pasa por la selección de obras expresionistas. A raíz de una exposición itinerante en los años 80, la colección se hizo conocida a nivel internacional. Contiene obras de los pintores Kirchner, Heckel, Schmidt-Rottluff y Pechstein, que pertenecieron al grupo de artistas “El puente” (“Brücke”, 1905 – 1913), como transitoriamente también Nolde y Mueller. Todos ellos intentaron intensificar la expresividad de su trabajo a través de formas concisas y atrevidas, de la reducción de la perspectiva al plano superficie, de la monumentalidad y la fuerza del color. Por aquel entonces los jóvenes artistas quisieron representar de forma “directa y pura” “aquello que les impulsaba a crear”, en protesta contra el arte oficial.

Visita en el Museo Buchheim a la exposición temporal “El Puente y el Jinete Azul” (que se inaugurará el 16.Julio). Se conocían, se visitaban, se valoraban ya veces se despreciaban. Exhibían juntos, estaban en las mismas asociaciones, tenían los mismos galeristas y coleccionistas. A pesar de todas sus diferencias, supusieron una rebelión contra el mundo del arte convencional. Todos sintieron la urgencia de liberar las formas y los colores de la compulsión de la función representacional y utilizarlos como vehículos para expresar sensaciones y sentimientos. Los artistas de los movimientos “Brücke” y “Blaue Reiter” son sin duda alguna los faros del modernismo clásico en Alemania. Las principales obras de estos dos principales grupos del expresionismo se combinarán en el Museo Buchheim para formar una exposición memorable. Una nueva mirada a las obras creadas entre 1905 y 1914 por Ernst Ludwig Kirchner, Karl Schmidt-Rottluff, Erich Heckel, Max Pechstein, Emil Nolde, Otto Mueller y Fritz Bleyl para el “Brücke” y Vasili Kandinski, Gabriele Münter, Franz Marc, August Macke, Alexej von Jawlensky, Marianne von Werefkin y Paul Klee para el “Blaue Reiter”.

P.M.

12.30 h. Traslado a Murnau am Staffelsee (aprox. 35 km).

13.00 h. Murnau, junto al lago Staffelsee, al pie de los Alpes en la Alta Baviera, es el centro del cautivante “país azul” que fascinara a comienzos de siglo XX a los expresionistas del célebre movimiento *Der Blaue Reiter* (El jinete azul), cuyas obras maestras vimos en la Lenbachhaus. En esta idílica localidad se vivió, se discutió, se escribió -y se pintó- una parte importante de la historia del vanguardismo en el arte moderno. El lugar sigue deslumbrando todavía al visitante, al igual que ocurriera con los artistas de ese grupo en torno a Vasili Kandinski, Gabriele Münter, Alekséi von Jawlensky, Marianne von Werefkin, Franz Marc y August Macke, por las infinitas mágicas tonalidades del paisaje bordeado del añil esfumado de sus montañas.

14.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua y café/te).

16.00 h. Traslado al aeropuerto de Múnich (aprox. 120 km).

17.30 h. Llegada (aprox.) al aeropuerto. Trámites de facturación y embarque en los mostradores de la cía. Iberia.

19.55 h. Vuelo IB-3671 destino Madrid.

22.45 h. Llegada a la terminal T-4. Fin de nuestros servicios.

LUIS GAGO BIOGRAFÍA



Nacido en Madrid, se formó en la Universidad Complutense y en el Conservatorio Superior de Música de Madrid. Ha sido Subdirector y Jefe de Programas de Radio 2 (RNE), miembro del Grupo de Expertos de Música Seria de la Unión Europea de Radiodifusión, Coordinador de la Orquesta Sinfónica de RTVE, Editor del Teatro Real y Director Artístico del Liceo de Cámara. Ha realizado programas de radio para la BBC y es autor del libro *Bach* (1995) y de la versión española del *Diccionario Harvard de Música*, ambos publicados por Alianza Editorial.

Ha traducido numerosos libros de temática musical, entre ellos *El ruido eterno, Escucha estoy Wagnerismo*, de Alex Ross, la edición bilingüe de *Apuntes biográficos sobre Joseph Haydn*, de Georg August Griesinger, o *La música en el castillo del cielo. Un retrato de Johann Sebastian Bach*, de John Eliot Gardiner, así como los libretos de más de un centenar de óperas y oratorios. Prepara habitualmente los subtítulos en castellano para la Royal Opera House, la English National Opera y el Digital Concert Hall de la Orquesta Filarmónica de Berlín. Ha escrito y editado, para la Orquesta Nacional de España, los volúmenes monográficos dedicados a la música de la Viena de 1900, la inspirada por el *Fausto* de Goethe, el ciclo titulado *Mirada a Oriente* y un libro sobre el compositor estadounidense Elliott Carter.

Comisario de la exposición conmemorativa del 25º aniversario del Auditorio Nacional de Música, ha sido editor de *Revista de Libros* y codirector, junto con Tabea Zimmermann, del Festival de Música de Cámara de la Beethoven-Haus de Bonn, que lo nombró en 2019 Miembro de Honor. Escritor musical de *El País*.

PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble Classic (22m² aprox.), mínimo de 25 participantes: **3.295 €**

En habitación doble Classic (22m² aprox.), mínimo de 20 participantes: **3.395 €**

En habitación doble Classic (22m² aprox.), mínimo de 15 participantes: **3.695 €**

Suplemento por habitación doble Classic (22m² aprox.) uso individual: **685 €**

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Cambio a hab. Superior (24 m² aprox.) uso doble: **consultar**

Cambio a hab. Superior (24 m² aprox.) uso individual: **consultar (sumar al supl. uso ind. de 685 €)**

EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelos Madrid/Múnich/Madrid, asientos clase turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de **66 €** (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 5 noches en Múnich con alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles según categoría elegida.
- 6 almuerzos (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).
- Traslados a pie, en autocar, en minivan/taxi o en tren (según itinerario).
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos (1ª categoría).
- Acompañamiento de Luis Gago (conferenciante) y un representante de Mundo Amigo (Mikel González).
- Entradas a todos los lugares visitados por el grupo.
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Cenas.
- Bebidas (salvo agua y café/te) en los almuerzos incluidos.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia). Consultar.
- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- Traslados diferentes a los especificados.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5 - 28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

reservas@mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 1.000 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **FESTIVAL MÚNICH 2022** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales

servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar**

necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.

2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.

3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.

4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.

b) Epidemias.

c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.

d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.

e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.

f) La libre elección de no viajar.

g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.

h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.

i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas

Dpto. Reembolsos Asistencia

Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)

Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.